



Ayuntamiento de Cañete la Real

BASES CONCURSO CARROZAS ROMERÍA

Primera: Participantes

Podrán participar en este concurso cualquier personas que haya elaborado una carroza o carro para la Romería.

Segunda: Inscripciones

No será necesaria inscripción previa. Las carrozas y carros deberán hacer el Camino el sábado día 20 de Mayo desde las 11:00h horas de la mañana. para participar en el concurso.

Tercera: Temática

Las carrozas deberán tener un diseño acorde con la fiesta de la Romería.

Cuarta : Cómo participar

Para participar en el concurso se deberá hacer el Camino el sábado día 20 de Mayo desde las 11:00h horas de la mañana. .

Quinta: Premio

Habrà un único premio a la mejor Carroza cuya cuantía será DOCIENTOS CINCUENTA (250€)

Sexta: Jurado y fallo

El Jurado será nombrado por la Organización y estará compuesto por cinco miembros/as.

Deberán conocer con todo rigor y exactitud las presentes bases.

Asistir al camino (en su parada de la Plaza) donde participarán Las Carrozas y Carros que entren a concurso.

- Los miembros del jurado deberán puntuar, según su criterio personal.
- Deberán comunicar a la organización sus puntuaciones para su valoración y comunicación del veredicto.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24





Ayuntamiento de Cañete la Real

Séptima : Criterios de valoración.

El jurado deberá actuar en su pronunciamiento de forma totalmente objetiva y permanecerá en el anonimato, sin ser ubicados en un lugar concreto, pudiendo estar incluso dispersos entre el resto de la gente que se encuentren de público. Los principales criterios de valoración serán los siguientes, aunque el propio jurado podrá tener competencias para valorar otros aspectos que no reflejen estas bases:

Originalidad.
Puesta en escena.

Octava: Procedimiento de votación.

El voto de cada componente del jurado será individual y secreto. Se les hará entrega de una tarjeta, en la que deberá reflejar el nombre del mejor vestido y la mejor vestida.

Una vez finalizado el Camino, se hará entrega en un lugar por determinar de las citadas tarjetas para comprobar cuáles son las carroza y carros más votados por el jurado. El fallo final se hará público a lo largo del día en la Romería.

Novena: Aceptación de las bases.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

En Cañete la Real a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo. Josefa Jurado Corrales.

